



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2013

RES. H. N° 0131-13

Exptes. N° 4.936/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Prácticas Críticas" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 549/12, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la **Dra. Raquel del Valle GUZMAN**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Directora de la Escuela de Letras, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

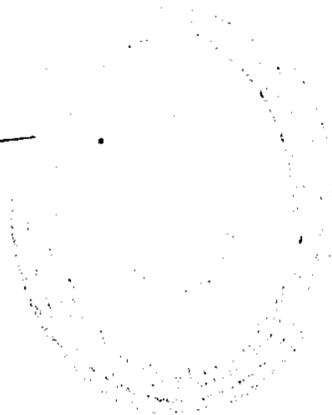
**LA VICEDECANA A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Marzo de 2013, a la **Dra. Raquel del Valle GUZMAN**, Legajo N° 2084, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Prácticas Críticas" de la Escuela Letras.

ARTÍCULO 2°.-NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ

Escuela de Letras - Salta - U.N.S.



Esc. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA A/C DECANATO
Facultad de Humanidades - U.N.S.